



*palmas del cesar*

# **POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD**

Palmas del Cesar S.A., a través de la Gerencia y demás directivas ha emitido las siguientes Políticas de Sostenibilidad, enmarcada en la Legislación Laboral Colombiana y los principios y valores que son la base de nuestro objetivo misional, visión empresarial, directrices y reglamento interno.

En consecuencia, entonces queda así establecido:

- Nuestro compromiso es la erradicación del trabajo infantil, por lo tanto nuestras labores son ejecutadas por mayores de 18 años.
- Está prohibido cualquier modalidad de trabajo forzoso o de trata y en ninguna circunstancia, se permitirán prácticas o actividades que atenten contra la integridad física del trabajador.
- Por ningún motivo está permitido el trabajo de mujeres en estado de gestación o lactancia en labores que requieran el uso de agroquímicos.
- Respetamos los derechos reproductivos de todos, especialmente de las mujeres.
- Las conductas de acoso laboral, acoso sexual y/o violencia son tipificadas por el reglamento interno de trabajo como faltas graves y se le aplicará los procedimientos de rigor.
- Implementamos un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Apoyamos la educación de nuestros jóvenes de la región.
- Formamos y certificamos en competencias laborales a nuestros trabajadores.



*palmas del cesar*

- Las personas podrán vincularse a la Plantación, sin ninguna discriminación basada en raza, casta, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación sindical, afiliación política o edad. Estas gozarán de las mismas oportunidades a las cuales tengan acceso los demás trabajadores.
- Se respeta los derechos humanos internacionales, al igual que el derecho de las comunidades.
- Tratamos con equidad y respeto a nuestros colaboradores, garantizando trabajo digno y decente.
- Trabajamos en la prevención y detección de los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Actuamos decididamente para proteger la biodiversidad y los altos valores de conservación, mediante nuestro compromiso de cero deforestación.
- Para la siembra y renovación de cultivos, se aplica la política de cero quemas.
- Está prohibida la caza y la pesca de animales silvestres.
- Con responsabilidad manipulamos y disponemos de los desechos orgánicos e inorgánicos.
- Protegemos y conservamos nuestros recursos naturales.
- Controlamos la emisión de gases de efecto invernadero.

La anterior declaración es de obligatorio y permanente cumplimiento.

**FABIO E. GONZALEZ B.**  
Representante Legal

Bucaramanga, 6 de octubre de 2022